Quito D.M., 25 de junio de 2015

Señor

Sidney Mauricio Guayasamín Páez

Ciudad.-

De mi Consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES ROG-TOUREXPEDITIONS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de cinco años. En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, además de las consignadas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

AGENCIA DE VIAJES ROG-TOUREXPEDITIONS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, de junio 5 de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de junio de 2015, bajo el No. 3169, Repertorio No. 28912.

Atentamente,

Fredy Ignacio González Bolaños
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo ACEPTO.

Sidney Mauricio Guayasamín Páez
C.C. # 1709772753

TRÁMITE NÚMERO: 45842
80842089DELBIS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10638
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES ROG-TOUREXPEDITIONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUAYASAMIN PAEZ SIDNEY MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1709772758
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°3169 DEL: 22/06/2015 NOT. 2 DEL: 05/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL